



## CIRCULAR ADM-007/17

Monterrico, 21 de marzo de 2017

Estimados padres de familia:

Por medio de la presente les comunicamos que pueden acercarse al Banco de Crédito del Perú o al Scotiabank para realizar el pago correspondiente a la cuota de la primera pensión de enseñanza del presente año escolar (S/ 1930.00), correspondiente al servicio educativo brindado en el mes de marzo y cuyo vencimiento es el 1º de abril (fecha determinada e informada en el Circular 044/16 con fecha 22 de diciembre de 2016).

Asimismo, se les recuerda los siguientes pagos y sus vencimientos:

**Viajes de estudios (Séptimo, Octavo y Décimo Grados)**, vence la segunda cuota el 31 de marzo.

**Special Program (sólo para inscritos)**, vence el 29 de marzo.

**Taller Personal Social (sólo para inscritos)**, vence el 30 de marzo.

**Talleres extracurriculares (sólo para inscritos)**, vence el 30 de marzo.

Si cancelaron estos pagos de manera previa a la recepción de la presente, sírvanse no tomar en cuenta este aviso.

Si desean pueden hacer consultas de su estado de cuenta a través de Intranet que se encuentra en la parte superior derecha de nuestra página web [www.trener.edu.pe](http://www.trener.edu.pe) . Por favor ingresar al módulo padres, utilizando el código y clave de la matrícula, luego a facturación y cobranza y allí encontrarán su estado de cuenta.

Agradeciendo su colaboración y comprensión.

Atentamente,

*Gabriela García Higuera*  
*Subdirectora Administrativa*